Institución: Rectorado - UNE



MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP-COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE GESTIÓN

COMPONENTE: INFORMACIÓN

ESTÁNDAR: INFORMACIÓN INTERNA

FORMATO: Análisis Información Interna – Consolidado Institución

No: 106 GESTIÓN DEL RECTORADO DE LA UNE

(1) VALORACION (PUNTAJE): 3,3

(2) INTERPRETACION: SATISFACTORIO

(3) Evaluación General a los Criterios Base de Existencia e Implementación de Estándar de Control

- 1. Según el Formato Nº 103 Valoración Encuesta Información Interna Macroproceso/Proceso y el Formato Nº 105 Valoración Encuesta Información Interna Consolidado Institución, realizada en todas las dependencias del Rectorado de la Universidad Nacional del Este, en la pregunta Nº 1, los encuestados, califican satisfactorio, la identificación de fuentes internas de información (actos administrativos, manuales, informes, actas, formatos, entre otros).
- 2. En el mismo formato, en la pregunta Nº 3, los encuestados califican satisfactorio, los mecanismos para documentar en conocimiento y experiencia de los funcionarios de su dependencia.
- 3. En cambio en la pregunta Nº 4, los funcionarios califican deficiente, la implementación de estrategias que motiven a los funcionarios a formalizar la información informal para canalizarla al sistema de información.
- 4. Seguidamente en la pregunta N° 9, los encuestados califican deficiente, que la mayoría de las dependencias no cuentan con parámetros para el procesamiento de la información Interna o Institucional.

(4) Acciones de Diseño e Implementación

(5) Acciones de Ajuste a la Implementación

- Contar con mecanismos diseñados para que cada funcionario registre y divulgue la información actualizada y requerida para el desempeño de su cargo.
- 2. Asignar y distribuir adecuadamente nuevas estrategias en la implementación de un sistema de sugerencias mediante el cual se obtengan, evalúen, implementen y recompensen las ideas de los funcionarios de la dependencia.
- 3. Mejorar los mecanismos de evaluación de todas las sugerencias y retroalimentar los procesos.

Observación: las acciones de ajustes a la implementación, se realizarán conforme a las necesidades requeridas.

Elaborado por: Prof. Ing. Sandra Fabiola Esquivel Fleytas

Revisado por: Prof Mde. Napoleón Velázquez Moreira (Responsable del MECIP) Acta ETM Nº 010/2016

Aprobado por Prof. Ing. Agr. Gerónimo Manuel Laviosa González (Comité de Control Interno) Fecha:

APPODADO POR I



